

COMUNICACIÓN 20261030007198

7200
CE7214

XXX, 26 de Febrero de 2026

Señor(a)
MAURICIO PRADA PUENTES
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29798077 de 25 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): MAURICIO PRADA PUENTES

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Mauricio Prada Puentes, identificado con cédula 1.094.572.977 expedida en Abrego, teléfono: XXX, en su calidad de propietario solicita cambio de ruta debido a que se encuentra asociado a facturación bimestral del ciclo 388 y el sector se encuentra con facturación mensual del ciclo 357, presenta usuario vecino: XXX. Se anexa al proceso.

Se permite comunicar:

En atención a la solicitud presentada el día 25/02/2026, relacionada con el cambio de ruta del cliente No. XXX, nos permitimos informar que se efectuó la modificación correspondiente, asignando el ciclo 357 y la ruta 3016682081.

Lo anterior se realizó teniendo en cuenta el usuario vecino mencionado, identificado con el No. XXX, así como la respectiva validación georreferencial.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia

para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	MAURICIO PRADA PUENTES
TIPO DE RESPUESTA:	General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	29798077 25/02/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030007198 26/02/2026
Fecha de fijación:	17/03/2026
Fecha de desfijación:	24/03/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	